



**MINUTA Nº1**  
**CONSULTA PÚBLICA**  
**CORPORACIÓN CERTFORCHILE**

El 26 de marzo de 2015, siendo las 9:00 hrs., en las oficinas de Forestal Mininco S.A. en San Pedro de la Paz, se inició la reunión de consulta pública dirigida a las empresas certificadas bajo el Estándar CERTFOR de Manejo Forestal Sustentable para Plantaciones.

La reunión se realiza tras la previa convocatoria hecha a los contactos de las empresas certificadas, a través de correo electrónico y llamados telefónicos, habiendo publicado y enviado los siguientes documentos:

- Borrador de Consulta Pública del Estándar de Manejo Forestal Sustentable para Plantaciones (BCP MFS).
- Documento de observaciones y comentarios del BCP MFS.
- Documento resumen de los nuevos requisitos del Estándar MFS.

**MODERADOR:**

Hace las veces de moderador el Sr. André Laroze Bareyre, Secretario Ejecutivo de la Corporación CertforChile de Certificación Forestal.

**SECRETARÍA EJECUTIVA:**

Por parte de la Secretaría Ejecutiva, asisten:

1. Sr. Rodrigo Vidal (Secretario Técnico)
2. Srta. Marcela Gómez Giraldo (Comunicaciones)

**ASISTENTES:**

Para esta reunión de consulta pública se cuenta con la participación total de 24 personas.

La jornada se desarrolló en cuatro módulos, quedando en las listas de asistencia los datos de contacto y firma de las personas que participaron en cada sesión. Para cada módulo se describe en esta minuta el listado de asistentes.

**TABLA**

La jornada se desarrolla de acuerdo al siguiente esquema:

1. Presentación sobre el proceso de Re-Homologación y actualización del Sistema CERTFOR.

2. Módulo 1: Consulta sobre los Principios 1 y 2.
3. Módulo 2: Consulta sobre los Principios 3 y 4.
4. Módulo 3: Consulta sobre los Principios 5 y 6.
5. Módulo 4: Consulta sobre los Principios 7, 8 y 9.

**DESARROLLO DE LA CONSULTA**

**1. PRESENTACIÓN SOBRE EL PROCESO DE RE-HOMOLOGACIÓN**

André Laroze da inicio a la jornada brindando la bienvenida a los asistentes y presentando una breve reseña sobre el proceso de Re-Homologación y consulta pública:

La actualización del Sistema CERTFOR en el marco de la segunda Re-Homologación con PEFC Internacional, es un proceso que ha considerado la constitución de un Comité Técnico de 10 personas, que en reuniones de junio 2014 a enero 2015 ha renovado el contenido del Estándar CERTFOR de Manejo Forestal Sustentable. El resultado es el documento borrador de consulta pública que se presenta a los asistentes para comentarios y observaciones.

Los asistentes preguntan por el calendario de las siguientes actividades de la Consulta Pública, solicitando que sea enviado el programa con las fechas tentativas para que los contactos de las empresas puedan preparar su participación y difundan la información, teniendo conocimiento de que las fechas definitivas estarán sujetas a modificación durante el desarrollo del proceso.

André Laroze como representante de CertforChile, acepta la sugerencia y se compromete a publicar el calendario tentativo de actividades y a enviarlo a los contactos de las empresas certificadas.

Los asistentes preguntan si tendrán alguna copia del documento de comentarios y observaciones de la presente reunión de consulta pública.

André Laroze responde que efectivamente se enviará a los participantes el documento de la presente reunión de consulta y al finalizar el proceso, se publicará en el sitio oficial de CERTFOR ([www.certfor.org](http://www.certfor.org)) el documento resumen general de la consulta pública.



## 2. PRINCIPIOS 1 Y 2

La consulta sobre estos principios se realizó el jueves 26 en horario de 9:30 a 13:00 hrs.

### ASISTENTES:

1. Aldo Ríos - Volterra S.A.
2. Álvaro Zapata - Forestal Mininco S.A.
3. Boris Fica - Forestal Arauco S.A.
4. Carlos García - Forestal Mininco S.A.
5. Eduardo Melo - Forestal Arauco S.A.
6. Jorge Horning - Forestal Arauco S.A.
7. Marcela Guajardo - Forestal Arauco S.A.
8. Patricio Herranz - Forestal Mininco S.A.
9. Ruhama Manríquez - Grupo Mininco de Certificación Forestal.
10. Tamara Toledo - Grupo Mininco de Certificación Forestal.

### COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Se inicia con los comentarios que los asistentes prepararon para la reunión y posteriormente se pasó a revisar lo que es nuevo en el estándar.

Los comentarios y observaciones generales quedan registrados en el documento de consulta pública del Estándar, destacándose lo siguiente:

Algunos elementos prácticos sobre la aplicación del Estándar deberán definirse en el manual del auditor como, por ejemplo, la temporalidad con que debe actualizarse la cartografía de la empresa y los mecanismos tipo página web o impresos para la publicación de los compromisos de la empresa con la certificación forestal. También se solicita que haya observaciones a los requisitos de apoyo y capacitación a las comunidades vecinas aplicable al alcance de los pequeños propietarios forestales certificados.

## 3. PRINCIPIOS 3 Y 4

La consulta sobre estos principios se realizó el jueves 26 en horario de 14:00 a 18:30 hrs.

### ASISTENTES:

1. Álvaro Zapata - Forestal Mininco S.A.
2. Boris Fica - Forestal Arauco S.A.
3. Carlos García - Forestal Mininco S.A.
4. Carlos Jorquera - Forestal Arauco S.A.

5. Jorge Horning - Forestal Arauco S.A.
6. Marcela Guajardo - Forestal Arauco S.A.
7. Miguel Castillo - Forestal Mininco S.A.
8. Oscar Mardones - Forestal Mininco S.A.
9. Patricio Herranz - Forestal Mininco S.A.
10. Paula Vera - Forestal Mininco S.A.
11. Rodrigo Veloza - Forestal Mininco S.A.
12. Ruhama Manríquez - Grupo Mininco de Certificación Forestal.
13. Tamara Toledo - Grupo Mininco de Certificación Forestal.

### COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Se inicia con la revisión del nuevo contenido en estos principios del estándar.

Los comentarios y observaciones de contenido quedan reflejados en el documento borrador del estándar, destacándose lo siguiente:

Para el Principio 4 se solicita dejar explícito en el manual del auditor el control de la calidad del agua mediante la supervisión del primer punto de captación.

Culminada la revisión de los Principios 1 al 4, se procede a la consulta de los temas de monitoreo enumerados en el Principio 9. Los comentarios y observaciones quedan reflejados en el documento borrador del estándar, destacándose lo siguiente:

Se solicita redefinir el punto C del criterio 9.2.4 con el objetivo de que se aplique una estrategia para efectos de la disponibilidad hídrica para las comunidades aguas abajo.

## 4. PRINCIPIOS 5 Y 6

La consulta sobre estos principios se realizó el viernes 27 en horario de 09:15 a 12:50 hrs.

### ASISTENTES:

1. Aldo Ríos - Volterra S.A.
2. David Gutiérrez - Forestal Arauco S.A.
3. Katherine Coppelli B. - Forestal Arauco S.A.
4. Loreto Álvarez - Forestal Arauco S.A.
5. Marcela Guajardo - Forestal Arauco S.A.
6. Mariana Rojas - Forestal Mininco S.A.
7. Mauricio Parra - Forestal Mininco S.A.
8. Patricio Herranz - Forestal Mininco S.A.



9. Ruhama Manríquez - Grupo Mininco de Certificación Forestal
10. Tamara Toledo - Grupo Mininco de Certificación Forestal.

#### COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Se inicia con la revisión del nuevo contenido en estos principios del estándar.

Los comentarios y observaciones de contenido quedan reflejados en el documento borrador del estándar, destacándose lo siguiente:

Se solicita agregar en el manual del auditor una aclaración sobre el concepto “cuando sea posible” para el Indicador 5.2.8.

#### 5. PRINCIPIOS 7, 8 Y 9

La consulta sobre estos principios se realizó el viernes 27 en horario de 14:00 a 18:30 hrs.

#### ASISTENTES:

1. Alan Kröll - Forestal Mininco S.A.
2. Aldo Ríos - Volterra S.A.
3. Marcela Guajardo - Forestal Arauco S.A.
4. Mariana Rojas - Forestal Mininco S.A.
5. Patricia Gruebler - Forestal Arauco S.A.
6. Patricio Herranz - Forestal Mininco S.A.
7. Paulina Alvarez - Forestal Arauco S.A.
8. Rodrigo Martínez - Forestal Arauco S.A.
9. Ruhama Manríquez - Grupo Mininco de Certificación Forestal
10. Tamara Toledo - Grupo Mininco de Certificación Forestal

#### COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Se inicia con la revisión del contenido general en estos principios del borrador del estándar.

Los comentarios y observaciones de contenido quedan reflejados en el documento borrador del estándar, destacándose lo siguiente:

Se solicita que para el Criterio 7.1.4 se aclare en el manual del auditor que la consideración de incentivos a la productividad no es única ni mandataria.

Para el Criterio 7.2 se solicita definir en el manual del auditor el alcance de la verificación en terreno sobre el cruce de la información.

Para el Principio 9 se solicita considerar la declaración de material en concordancia con lo que exige el Estándar de Cadena de Custodia.

#### 6. CIERRE

Se cierra la reunión de consulta pública dirigida a las empresas forestales certificadas el viernes 27 de marzo de 2015 a las 18:30 hrs.

Las minutas de las reuniones de Consulta Pública constituyen documentos de registro de las reuniones que no requieren la firma de los asistentes.